



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	987 Saberes sociales para la cultura ciudadana y la transformación cultural
Versión	89 del 13-MARZO-2020

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 13-Junio-2016
Tipo de proyecto	Investigación y estudios
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Programa de Gobierno Recuperemos Bogotá , inscrito en la Registraduría Nacional planteó la promoción de la cultura ciudadana como eje transversal de la propuesta de gobierno y convocó a la ciudadanía a recuperar el respeto por las normas, el reconocimiento de lo público y el valor de la iniciativa ciudadana, así como a fortalecer el sentido de pertenencia por su ciudad, generando espacios de convivencia que favorezcan la inclusión e integración social considerando la cultura ciudadana y la vida cultural como la principales herramientas de vida, de construcción de ciudadanía y de pertenencia.

El Plan propuso entonces profundizar los procesos orientados al respeto de la diversidad como riqueza social, para construir una sociedad en la que primen el respeto y la interacción entre los ciudadanos, sin importar sus creencias, gustos, orientaciones, credos, o color, entre otros.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La ciudad requiere cambios culturales orientados a la protección de la vida, el aumento de la convivencia, el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural y el cuidado y valoración de los bienes colectivos y el cumplimiento de normas y reglas de juego que promuevan el accionar colectivo de la ciudad. En el contexto histórico nacional se requiere además promover una cultura para la paz que fomente la negociación pacífica de conflictos, transforme imaginarios y representaciones sobre el pasado y el futuro y genere nuevos proyectos colectivos de convivencia. Para ello es preciso contar con: a) conocimiento que oriente la articulación, concertación y diseño colectivo de intervenciones de cambio cultural públicas, privadas y de la sociedad civil; b) la consolidación de una instancia de articulación de intervenciones que permitan focalizar impactos, compartir metodologías, evitar la dispersión de esfuerzos y propiciar el diálogo y aprendizaje colectivo entre experiencias. Un breve diagnóstico de los principales cambios que requiere la ciudad se describen a continuación, sin embargo, se aclara que el desarrollo del proyecto que se presenta en esta ficha va a permitir precisar, actualizar y ajustar estas prioridades y diseñar con mayor conocimiento las intervenciones requeridas.

Diagnóstico preliminar en cultura ciudadana

Los niveles de reconocimiento, valoración y respeto de la diferencia en Bogotá son bajos. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas aplicada en 2015 (Con 95% de representatividad y 2% de margen de error), un 33% de los habitantes manifiestan relacionarse de manera cuidadosa o no relacionarse jamás con personas de costumbres diferentes a las suyas. El 45% de los habitantes dicen estar en desacuerdo con que personas homosexuales sean profesores de colegio. Por otro lado, un 25% manifiesta estar de acuerdo con la afirmación ¿Por sus características, los negros siempre tendrán limitaciones?. Un 27% manifiesta estar de acuerdo con la afirmación ¿Por más que se les ayude, los indígenas nunca saldrán del atraso?. Podría afirmarse que esta es el punto de partida que genera prácticas sociales de violencia de todo tipo y deterioran la convivencia ciudadana.

Un problema prioritario en este sentido es el de violencia intrafamiliar, según el Instituto de Medicina Legal en Bogotá se presentaron el 17% de los casos de lesiones por violencia ejercida contra la pareja y el 19% de los casos contra niños, niñas y adolescentes con respecto al total de casos del país en 2014 (INML, 2014). Es preciso trabajar sobre el sistema de creencias que sustenta y justifica estos fenómenos: 2 de cada 10 bogotanos justifica el castigo físico de los niños y niñas y 4 de cada 10 bogotanos considera que lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público. Ocho de cada diez víctimas de violencia de pareja son mujeres. Persisten imaginarios de discriminación y exclusión frente a las mujeres que en parte son la causa de estos fenómenos, por ejemplo un 42% de los habitantes está de acuerdo con que la educación adecuada para las niñas es la que da preferencia a sus roles de madre y esposa y 2 de cada 10 bogotanos que presenciaron una situación de maltrato a la pareja, no hicieron algo.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	987 Saberes sociales para la cultura ciudadana y la transformación cultural
Versión	89 del 13-MARZO-2020

Un asunto prioritario al respecto son las lesiones interpersonales. Si bien Bogotá ha experimentado un descenso continuo de las tasas de homicidio, las lesiones interpersonales han aumentado en la última década. La tasa por 100 mil habitantes de Bogotá (407) supera significativamente la de Colombia (282). Según la Encuesta Bial de Culturas (2015) en promedio el 36% de los habitantes de Bogotá manifiestan que en sus barrios se presentan problemas de convivencia como peleas, familias conflictivas, borrachos que causan problemas, entre otros.

Estas problemáticas culturales y sociales afectan la percepción y uso del espacio como un lugar de todos. En cuanto a la percepción que se tiene de la calle en la ciudad, es preocupante encontrar que, según la Encuesta Bial de Culturas (2015), para el 82% de los habitantes de Bogotá éste es un espacio de peligro y un 77% lo perciben como un espacio de conflictos, pese a que un 71% percibe la calle como espacio de entretenimiento. Respecto al entorno, el 44% de las personas manifiesta que son desagradables los sonidos o ruidos que se escuchan en el lugar donde viven. Un 47% de habitantes dice que no es agradable el aire que respiran y un 36% manifiestan como desagradables el aspecto del entorno.

El descuido por lo público y la falta de interés por promover lo público colectivo, genera irrespeto de las normas y desprecio por las reglas de juego colectivas. Destacamos y priorizaremos es la forma como los ciudadanos contribuyen u obstaculizan la calidad de la movilidad en la ciudad. El alto irrespeto de las normas de tránsito que se presentan en la ciudad pone en riesgo la vida y la integridad física de conductores, pasajeros y peatones, y contribuye a la congestión. Se priorizarán intervenciones para aumentar el cumplimiento de diversas normas.

Para finalizar, en el componente de conocimiento, se ha identificado que existe una falta de conocimiento sistemático y saber social sobre los elementos culturales que es preciso tener en cuenta en la formulación y ejecución de políticas públicas. No existe un sistema sólido, articulado y con metodologías claras para evaluar el impacto de algunas experiencias lideradas tanto por la Administración Distrital, como por la sociedad civil orientadas al cambio cultural. Sobre este tema la Administración Distrital tiene experiencias significativas que es preciso potenciar. En este sentido se destaca la aplicación continua de la Encuesta Bial de Culturas desde 2001, también la consolidación de observatorios en diversos sectores (ambiente, movilidad, seguridad, víctimas, entre otros) que evalúan lo cultural en sus componentes de definición y seguimiento de políticas.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos cuenta con un objetivo transversal de Cultura Ciudadana que busca aumentar la eficacia y la eficiencia de la acción de gobierno y de las acciones colectivas e individuales de los ciudadanos, mediante la promoción permanente de políticas, planes, programas, proyectos y acciones orientadas a fortalecer la cultura ciudadana de la ciudad, para lograr el bienestar, la protección de la vida, la convivencia, la igualdad de calidad de vida, la democracia urbana, la construcción de comunidad. La cultura ciudadana se desarrollará de manera transversal a todos los sectores que integran el Distrito Capital. La Cultura Ciudadana estará encaminada al cumplimiento voluntario de normas, la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos y la mutua ayuda para actuar según la propia conciencia, en armonía con la ley, en un marco de valoración de las decisiones de la mayoría, y un respeto radical por los derechos de las minorías consagrados en la Constitución. Se desarrollará de manera transversal en todos los sectores que integran el Distrito Capital y en los pilares, ejes y programas del Plan de Desarrollo.

Uno de los tres pilares del plan de desarrollo Bogotá mejor para todos se denomina Construcción de Comunidad y cultura ciudadana y está orientado a aumentar la interacción ciudadana, disminuir los conflictos y aumentar el sentido de pertenencia; a través de la consolidación de espacios públicos seguros con actividades culturales, recreativas y deportivas permanentes y en particular con la ejecución de un programa de cultura ciudadana (Bases del Plan de desarrollo). En este sentido el desarrollo de este pilar comprende intervenciones de cambio cultural y cultura ciudadana desde diversos sectores tales como: seguridad y convivencia, reconocimiento y valoración de los derechos de las mujeres y de las víctimas del conflicto, Justicia, Derechos humanos, reconciliación y construcción de tejido social desde la cultura, la recreación y el deporte.

La SCRCD colaboró en la incorporación de algunas metas de resultado en cambio cultural y cultura ciudadana en los programas de los distintos sectores de la Administración Distrital. Las metas atienden el aumento preocupante de percepciones, actitudes y hábitos que ponen en riesgo no solo la vida, sino las relaciones sociales pacíficas y en convivencia de los habitantes de la ciudad. Promueven, entre otros, la prevención y atención en la maternidad y paternidad temprana para que los jóvenes y adolescentes ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos de manera



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	987 Saberes sociales para la cultura ciudadana y la transformación cultural
Versión	89 del 13-MARZO-2020

responsable, la reducción de estereotipos que impiden el ejercicio de los derechos de poblaciones vulnerables a estas representaciones como las mujeres, los grupos etarios, las personas en condición de discapacidad y las poblaciones LGBTI, entre otros. Fomenta el uso del espacio público como un lugar seguro y de encuentro intercultural y de convivencia, el cuidado ciudadano del entorno y del ambiente, ya que se ha evidenciado que el crecimiento urbano y las dinámicas socioecosistémicas y culturales ha puesto en riesgo no solo los valores de biodiversidad y la conservación de las especies nativas sino también los servicios ecosistémicos que se prestan, como lo es la regulación hídrica y la mitigación de riesgos.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Orientar, coordinar y hacer seguimiento al diseño y la implementación de iniciativas de cultura ciudadana y transformación cultural públicas, privadas y comunitarias mediante la producción de conocimiento y saber social, la implementación de la red de cultura ciudadana y democrática, así como el diseño y la implementación de una política pública de cultura ciudadana. Lo anterior, con el ánimo de contribuir a la construcción sociocultural del territorio, el reconocimiento y respeto a la diferencia y la diversidad cultural, a la convivencia y la cultura política para la paz y a la modificación de comportamientos básicos que atentan contra el accionar colectivo de la ciudad.

Objetivo(s) específico(s)

- Formular e implementar de manera participativa una política pública en Cultura Ciudadana que defina estrategias, orienten los procesos de información, conocimiento, planeación, fomento, participación, así como las instancias públicas requeridas para la orientación y articulación de iniciativas que aseguren la sostenibilidad, continuidad y estabilidad de las acciones y proyectos públicos, privados y comunitarios de la cultura ciudadana.
- Implementar la Red de Cultura Ciudadana y Democrática (Acuerdo Distrital 609 de 2015) mediante la identificación de agentes e iniciativas públicas, privadas y comunitarias, el fomento de planes y proyectos conjuntos de cultura ciudadana y cambio cultural, la promoción de producción de saber social sobre sus experiencias de tal forma que la Red se convierta en un espacio de aprendizaje mutuo y diálogo de saberes que potencie los impactos de dichas iniciativas.
- Orientar la formulación y acompañar la implementación de proyectos de transformación cultural del Distrito a través del desarrollo de protocolos, la producción de conocimiento y saber sobre sus apuestas y modos de hacer y el seguimiento de resultados y productos de acuerdo con el Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos".
- Orientar y acompañar el diseño e implementación de protocolos de investigación, sistematización y memoria social de los proyectos estratégicos del sector cultura, recreación y deporte que den cuenta de la información, las experiencias y los resultados de las apuestas públicas.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Formular e implementar	1.00	Política Pública	de Cultura Ciudadana
2	Implementar	1.00	Red	de Cultura Ciudadana y Democrática
3	Orientar y acompañar	16.00	proyectos	de transformación cultural del distrito, en su formulación e implementación.
4	Orientar la formulación y acompañar	60.00	protocolos	de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Política pública en cultura ciudadana	247	415	259	150	189	1,260



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	987 Saberes sociales para la cultura ciudadana y la transformación cultural
Versión	89 del 13-MARZO-2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Red de cultura ciudadana y democrática	110	663	1,163	561	401	2,898
Proyectos de transformación cultural	219	229	4,345	1,040	664	6,497
Investigación, sistematización y memorias sociales	283	1,300	680	1,084	459	3,806

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$859	\$2,607	\$6,447	\$2,835	\$1,713	\$14,461

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	poblacion general

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta Bienal de Culturas	SCRD	01-08-2015
2 Encuesta de Consumo Cultural	DANE	31-08-2014
3 Encuesta Multiproposito de Bogotá	SDP	30-10-2015
4 Forensis: Datos para la vida	Revista del Instituto Nacional de Medicina Legal	15-12-2015



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	987 Saberes sociales para la cultura ciudadana y la transformación cultural
Versión	89 del 13-MARZO-2020

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
5 Bases para la formulación del Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos	SDP	26-04-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Es preciso señalar que este proyecto deberá articularse de forma prioritaria con las entidades encargadas de las metas incorporadas en el plan de desarrollo y en los programas distribuidos en los pilares del Plan que apuntan a la transformación los factores culturales que vulneran la igualdad en calidad de vida, la democracia urbana y la construcción de comunidad.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento
Area Dirección de Cultura Ciudadana
Cargo Director de Cultura Ciudadana
Correo victor.rodriguez@scrd.gov.co
Teléfono(s) 3274850 ext. 548

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Proyecto metodológicamente bien planteado y acorde con el problema a resolver

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Daniel Eduardo Mora Castañeda
Area Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos
Cargo Director
Correo Daniel.mora@scrd.gov.co
Teléfono 3274850
Fecha del concepto 13-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna